

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—31.613.

ALMINAR DE VILLAS, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

El Consejo de Administración de esta sociedad, con C.I.F. B81924284, ha acordado celebrar Junta general ordinaria de socios, en primera convocatoria, el día 8 de junio de 2006, a las 12,00 horas, y en segunda convocatoria, el día 9 de junio, a las 12,00 horas, en el domicilio social de la compañía, calle Almagro, n.º 13, 1.º Dcha., 28.010 Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Órgano de Administración acerca de la situación actual de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005. Censura de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Derecho de información: En virtud del artículo 51 de la Ley 2/1995, de Sociedades Limitadas, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El presidente, José Gil de Biedma y Vega de Seoane.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Gómez Ruiz.—31.467.

ALTAIR TECNOLOGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en calle Gaig 4, de Bétera, el próximo 3 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Bétera, 29 de mayo de 2006.—La Administradora Única, Carmen Pascual Cosme.—34.569.

AMILCO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que, tendrá

lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2006, a las 10 horas, en el domicilio social, avenida de Fuentermar, 8, Coslada (Madrid), o en su caso, en segunda convocatoria el 29 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar sobre los siguientes temas que constituyen el

Orden del día

Primero.—Examen de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2005 y aprobación en su caso.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas y suplente.

Cuarto.—Asuntos de trámite. Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

A partir de la fecha de hoy, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita y previa solicitud por escrito, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, incluido el informe del Auditor de cuentas, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Coslada, 19 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco González Rodríguez.—34.536.

AMS INGENIERÍA Y ANÁLISIS DE SISTEMA JOYA & ROMERO ASOCIADOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 219/05 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor «AMS Ingeniería y Análisis de Sistema Joya & Romero Asociados, Sociedad Limitada», se ha dictado con fecha diez de febrero de dos mil seis auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 11.542,84 euros.

Gijón, 16 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, doña María del Pilar Prieto Blanco.—31.522.

ANETO GLOBAL INVESTMENTS, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, el día 8 de julio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 9 de julio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar como único punto del orden del día, la reducción del capital social con devolución de aportaciones, mediante la disminución del valor nominal de las acciones.

Todos los accionistas tienen el derecho de asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos sociales. Asimismo podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas, pudiendo obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—31.439.

ANFITEATRO MOBILIARIO 2000, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla y su provincia se ha dictado lo siguiente:

Declarar al ejecutado Anfiteatro Mobiliario 2000, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter

provisional por importe de 1.178,67 euros de principal, más 700 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 12 de mayo de 2006.—La Secretaria, Araceli Gómez Blanco.—31.804.

ANTIAN, S. L.

Junta general ordinaria

Los Administradores de la Sociedad «Antian, Sociedad Limitada», convocan Junta general ordinaria de socios, a celebrar en barrio Gardea, 4, pabellón 10J, (01400) Llodio, el día 21 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión o designación de interventores a tales fines.

Los señores socios podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Llodio, 24 de mayo de 2006.—Los Administradores Mancomunados, Silvia Vivanco Urrela y Arturo Campo Alonso.—33.504.

ANTONIO CUESTA, S. L.

Doña Eugenia López Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 58/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Silvia Castillo Iglesias, Doña Josefa Baeza Iglesias, Doña Vanesa López ventura, Doña María Soledad Cuesta Barcala, Doña Silvia Montes Cuesta y Doña Eleuteria Barcala Lucas Somavilla Ollauri, contra Antonia Cuesta S.L., Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 16 de mayo de 2006 por importe de 115.726,31 euros de principal, 6.961,57 euros de intereses y 11.602,63 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid.—31.528.

APLICACIONES INDUSTRIALES DEL PLOMO Y DEL PLÁSTICO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 61/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María Petra Victoriana Hilario González y otros tres contra la ejecutada «Aplicaciones Industriales del Plomo y del Plástico, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 25 de abril de 2006 Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia parcial por un importe de 40.399,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 12 de mayo de 2006.—La Secretaria judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—31.599.

**ARCELOR DISTRIBUCIÓN
BARCELONA, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**ARCELOR DISTRIBUCIÓN
BALEARES, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley, se hace público que las Juntas Generales de Socios de Arcelor Distribución Barcelona, Sociedad Limitada y de Arcelor Distribución Baleares, Sociedad Limitada, en respectivas sesiones celebradas el día 23 de mayo de 2006, acordaron la fusión por absorción por Arcelor Distribución Barcelona, Sociedad Limitada, de Arcelor Distribución Baleares, Sociedad Limitada, con extinción de esta última, que quedará automáticamente disuelta, sin necesidad de liquidación, y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Arcelor Distribución Barcelona, Sociedad Limitada, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión aprobado por los Administradores de todas las Compañías y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Palma de Mallorca.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, según el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 23 de mayo de 2006.—Don Jesús Izcue Irigoyen, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida.—32.253.

y 3.ª 31-5-2006

ARRIETA Y CÍA., S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En base al presente anuncio se procede a la anulación de la convocatoria de Junta general ordinaria publicada en el BORME número 95, de 23 de mayo de 2006, en la página 16074, para su celebración el 25 de junio de 2006, siendo el texto y fecha correctos, el que a continuación se detalla:

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el 30 de junio de 2006, a las 12 horas, en el domicilio social, calle La Peña, sin número, 01013 Vitoria, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, e informe de gestión, gestión social y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta, si procede.

En aplicación del artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas, antes de entrar en el orden del día, se formará con carácter definitivo la lista de asistentes y representados.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, todos los documentos sujetos a aprobación.

Vitoria, 19 de mayo de 2006.—Director general, José Antonio Urcelay Jauregui.—34.580.

ARTASC AVIACIÓN, S. L.

Auto de insolvencia

Doña Carmen López Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 129/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Carmen Jiménez Sevillano, contra la empresa Artasc Aviación, S. L., sobre despido ordinario, se ha dictado en fecha 6 de abril de 2006 resolución por la que se declara a la ejecutada Artasc Aviación, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 19.888,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial.—31.616.

**ARTESANÍAS ALGUADALAJIL,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 20/06, dimanante de autos número 88/05, a instancia de José del Pino Pérez, contra «Artesanías Alguadalajil, Sociedad Limitada», en la que con fecha 16-5-2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Artesanías Alguadalajil, Sociedad Limitada», con CIF B-41.628.074, en situación de insolvencia por importe de 20048,47 euros de principal, más 6014,541 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de mayo de 2006.—El Secretario, Alonso Sevillan Zamudio.—31.554.

ASTIGI CIVITAS INMOBILIARIA, S. L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 111/2004, dimanante de autos número 671/03, a instancia de Francisco Flores Arroyo contra Astigi Civitas Inmobiliaria, Sociedad Limitada, en la que con fecha diez de noviembre de dos mil cinco se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Astigi Civitas Inmobiliaria, Sociedad Limitada, con CIF B4191069187, en situación de insolvencia por importe de 1.500 euros de principal, más la cantidad de 300 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de mayo de 2006.—Rosa M.ª Rodríguez Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Sevilla.—31.557.

AUDIOVISUAL ESPAÑOLA 2000, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2006, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 42, el día 30 de junio, a las 12

horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, consistentes en el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, el texto íntegro de las propuestas de acuerdo, las modificaciones estatutarias que se sometan a aprobación y los informes sobre las mismas.

Madrid, 30 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Hiraldo del Castillo.—34.583.

**AUTOCARES LA FLORIDA,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en domicilio social, el día 22 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si procediese, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación, de resultados correspondiente al ejercicio del año 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los socios podrán solicitar y obtener los documentos correspondientes.

Vigo, 15 de mayo de 2006.—El Administrador, Juan José Otero Martínez.—31.447.

**AUXILIAR DE CARROCERÍAS, S. A.
(Sociedad absorbente)**

ARRETXEA REKALDE, S. L.

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

Se hace público que las respectivas juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas compañías celebradas el 3 de mayo de 2006 acordaron su fusión mediante la absorción de «Arretxea Rekalde, Sociedad Limitada», por parte de «Auxiliar de Carrocerías, Sociedad Anónima». Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 23 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario de «Auxiliar de Carrocerías, S. A.», Iñaki Arretxea Rekalde.—La Administradora Única de «Arretxea Rekalde, S. L.», María Jesús Rekalde Arzubia.—32.193.

y 3.ª 31-5-2006